

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACION CORAZÓN DE ATLETA NIT
901371593-5**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA:

1. Que la Fundación Corazón de Atletas NIT 901371593-5 durante el año gravable 2024 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP \$164.728.000 millones de pesos).
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la Fundación Corazón de Atletas NIT 901371593-5:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DENOMINACION DEL CARGO	CONCEPTO DE LA REMUNERACION	VALOR DE LA REMUNERACION
VILMA MILENA ANGARITA SUÁREZ	60.395.440	Presidente	NA	\$0
ALHIM JOSUE MUÑOZ PINZÓN	88.206.272	Secretario	NA	\$0

La presente certificación se expide en la ciudad de San José de Cúcuta, a los 28 días del mes de marzo de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



MARGORY ANDREA LOZANO OSMA
Representante Legal